REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ALIMENTOS REVISIÓN No. 202100070

Vencido el término de traslado de la demanda de REVISIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PARA AUMENTO promovida por ANGIE FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ contra LUIS FERNEY MARTÍNEZ RAMOS, el Despacho toma nota de la contestación presentada por el demandado y del escrito presentado por la demandante que descorre el traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 392 del Código General del Proceso, convoca a audiencia de trámite para la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</u> dentro de la cual se practicarán las etapas a que se contraen los numerales 5º a 9º del artículo 372 ibídem y se tendrán en cuenta las siguientes pruebas:

PEDIDAS POR LA DEMANDANTE

En cuanto sean conducentes, pertinentes y útiles, déseles el valor que corresponda a:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registro civil de nacimiento de ANGIE FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
- Copia de audiencia de fallo verificada dentro del proceso con radicación de este mismo Despacho 200300307

TESTIMONIAL

Recíbase declaración a los siguientes testigos:

DAIRON BERMÚDEZ SALCEDO

FLOR MARINA JIMÉNEZ

OFICIOS

Líbrese comunicación a la oficina de personal del Ejército Nacional para que certifiquen sobre la vinculación con esa dependencia del señor LUIS FERNEY MARTÍNEZ RAMOS y sus ingresos mensuales.

INTERROGATORIO DE PARTE

Que en forma oral se practicará al demandado LUIS FERNEY MARTÍNEZ RAMOS.

PEDIDAS POR EL DEMANDADO

OFICIOS

Líbrese comunicación al Politécnico Campoalto, Sede Suba, de la ciudad de Bogotá, solicitando certificación sobre si la joven ANGIE FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ en este momento figura como estudiante activa o la calidad que tiene frente a la institución, especificando la fecha de ingreso y, si fuere pertinente, fecha de grado y el proceso académico que le resta para culminar sus estudios.

INTERROGATORIO DE PARTE

Que se practicará en forma oral a la demandante ANGIE FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

Notifíquese a los interesados recordándoles la importancia de asistir con sus testigos puntualmente y con documento de identificación en la fecha señalada, advirtiéndoles sobre las sanciones en caso de no asistir sin causa justificada oportunamente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA